

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**  
**26 DE MAYO DE 2020**

**LUGAR:** Sesión virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:14 horas del día 26 de mayo de 2020, y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

**1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

**2. Aprobación del Orden del día**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respecto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

**Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:**

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de las actas de las sesiones Ordinarias del 17 de diciembre de 2019 y 21 de abril de 2020; asimismo, las Extraordinarias del 14 y 28 de enero del 2020
4. Presentación de avances de los proyectos del Plan de Trabajo CPS 2020
5. Encuesta sobre la percepción de la corrupción del INEGI: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019
6. Mecanismos de evaluación para las y los aspirantes a cargos públicos del Consejo de la Judicatura
7. Asuntos varios
8. Acuerdos

9. Clausura de la sesión

**3. Aprobación de las actas de las sesiones Ordinarias del 17 de diciembre de 2019 y 21 de abril de 2020; Asimismo, las Extraordinarias del 14 y 28 de enero del 2020**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias del 17 de diciembre de 2019 y 21 de abril de 2020. Asimismo, las Extraordinarias del 14 y 28 de enero del 2020, mismas que fueron enviadas previamente mediante correo electrónico a los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. Se aprobaron por unanimidad de votos, con un comentario por parte de la Dra. Annel Vázquez Anderson, que las actas sean publicadas sin la firma de los Integrantes del CPS, debido a que no se están reuniendo de manera presencial, siguiendo las medidas sanitarias a causa del COVID 19, establecidas por el Gobierno del Estado.

**4. Presentación de los avances de los proyectos del Plan de Trabajo CPS 2020**

La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, propuso hacer uso de la voz a cada uno de los integrantes del CPS por orden de periodo.

Comenzando con su informe, la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, habló sobre el Proyecto de la Situación que guarda el Diagnóstico de Ética e Integridad de los municipios de Jalisco, donde en la sesión pasada, comentó que se habían recibido únicamente la respuesta de 6 municipios. Esto fue por 2 motivos: 1) El inicio del periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria a causa del COVID19; y 2) coincidió con el periodo vacacional de semana Santa y Pascua. Informó que una vez que pasó dicho periodo de vacaciones, poco a poco se han retomado las actividades, y en estos momentos se cuenta con la respuesta de 54 municipios. Dijo que el día 08 de mayo, se envió un recordatorio a los municipios que todavía no dan respuesta al cuestionario, con la intención de dejar abierta la ventana de recepción de cuestionarios hasta la primera semana de junio. Sobre los resultados, adelantó algunos de los datos preliminares del diagnóstico: Del total de respuesta obtenidas hasta el momento, el 35 % de los municipios cuentan con un Código de Ética alineado a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las razones que se manifiestan con mayor frecuencia entre los municipios que no cuentan con un Código de Ética, es que actualmente se encuentra en proceso de elaboración y/o aprobación. Exhortó a los municipios que todavía tienen pendiente esta tarea, a llevarla a cabo, para así tener un diagnóstico más certero de la situación que guarda el tema de Ética e Integridad en Jalisco.

La Dra. Annel Vázquez Anderson, informó sobre dos proyectos: Sobre el Proyecto de Comunicación, dijo que se inició en el mes de mayo con otra campaña en redes y en la página WEB, sobre los avances que ha tenido el CPS respecto a su Plan de Trabajo 2020. Señaló que se han diseñado infografías con el link correspondiente a cada uno de los insumos que han elaborado y seguirá con esta actividad, durante el próximo mes. Informó que también se está subiendo toda la información a detalle, sobre la participación del CPS, en la evaluación curricular de las y los aspirantes al Consejo de la Judicatura. Sobre el Proyecto de la RED Anticorrupción de Participación Social, informó que se convocó a la RED para que se involucraran en el proceso de evaluación curricular, en la que está participando el CPS,

en conjunto con especialistas y representantes de Universidades, quienes son observadores y testigos sociales. Dijo que se tuvo una reunión informativa, donde se les explicó cada uno de los pasos y criterios para la evaluación curricular y se abrió un registro en línea, donde ya hay tres organizaciones registradas que pertenecen a la RED, para ser observadores y testigos del proceso de evaluación curricular para las y los aspirantes al Consejo de la Judicatura.

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, informó que por el tema del COVID 19, el Proyecto de Tablero de Integridad, que se está desarrollando con el municipio de Zapopan, ha quedado en pausa, y se estará retomando en cuanto se pueda acceder a archivos y dependencias, puesto que no están laborando de manera regular. En cuanto al Proyecto con el Poder Judicial, informó que, en el tema del Órgano Interno de Control, se tiene ya una propuesta definida y lo que falta, es desarrollar una discusión con el presidente, Magistrado Ricardo Suro, para agregar sus propuestas y estar en condiciones de aprobar la propuesta. Informó también, respecto al Poder Judicial, que aún no se ha integrado la Comisión de Vigilancia, aunque ya se tiene Convocatoria, aún está en proceso la designación de tres consejeros. Sobre el Manual para la Comprensión de Sentencias, informó que prácticamente se encuentra terminado, dijo que ya se recibieron los comentarios en la parte de género, y restaría circularlo con los Magistrados de Justicia Administrativa, para que incluyan los comentarios que consideren y poderlo aprobar. Finalmente, en el Proyecto de Designaciones Públicas, informó que el CPS está en dos procesos, el de la Unidad de Vigilancia, que está detenido por el tema del COVID 19, y el proceso del Consejo de la Judicatura, donde el CPS, está actualmente participando, en la evaluación de las y los aspirantes.

La Dra. Nancy García Vázquez, informó sobre el Proyecto de Personas Desaparecidas, que han tenido que hacer ajustes, ya que no hay posibilidades de hacer trabajo de campo, por el tema del COVID 19, pero que están haciendo trabajo de gabinete, en conjunto con dos investigadoras de la Universidad de Guanajuato, para hacer un análisis de los riesgos que pueden presentar aquellas personas que están en la búsqueda de una persona, o familiar desaparecido. Informó que desde el CPS, ya se comenzó a hacer un flujograma, que es una de las bases para desarrollar este análisis de riesgo y con ello, se tiene una ruta más clara, donde el objetivo es que se localicen las áreas que merezcan atención institucional. Informó que en la sesión pasada se aprobó el Código de Ética y Conducta del CPS, pero que va de la mano, hacer adecuaciones al Reglamento Interno y se está trabajando en la propuesta, para presentarla este mismo mes. Informó que cada semana, la Comisión de Indicadores de la RED de CPC's, se han reunido para discutir, indicadores para el monitoreo y desempeño en los Sistemas Anticorrupción de los Estados, que es un trabajo independiente al que está haciendo el SESNA, que es como un repositorio de información para generar indicadores de la corrupción; y lo que hace la Comisión es un tablero de control, de los Sistemas Anticorrupción, mismo que se está revisando de manera virtual desde hace tiempo.

El Dr. David Gómez Álvarez, informó sobre el Proyecto de Vinculación Institucional con Universidades, que ha estado en comunicación con instituciones locales y algunas de la Ciudad de México, para poder generar una oferta académica, orientada hacia la capacitación de la práctica. Dijo que por el tema del COVID 19, se interrumpieron las posibilidades de reuniones presenciales, pero que están revisando una oferta en línea, donde el programa contenga temas relacionados a cuál debe ser el rol de los Sistemas Anticorrupción y, en general, de las instituciones del combate a la corrupción y de rendición de cuentas, en términos de la nueva normalidad y dónde va a estar el rol de los actores en la siguiente etapa una vez que ya se haya superado la pandemia. Informó que se está trabajando con el CIDE, con la Universidad de Guadalajara y otras instituciones, para realizar el plan de estudios. En cuanto al Proyecto de

Designaciones Públicas, informó que se siguen documentando, los distintos ejercicios que ha realizado el CPS, y que han sido de interés para otras instancias, incluso en la Ciudad de México, por la cantidad de nombramientos y designaciones que están ocurriendo en el país, buscando cuál debe ser la manera para lograr mejores perfiles, ante situaciones con procesos de designación que no han sido exitosos; Dijo que se han sumado instituciones como son, el área de designaciones públicas del Centro de Análisis en Políticas Públicas, que ha sido pionero y lleva un poco el liderazgo de esta discusión a nivel nacional, y también, Transparencia Mexicana, para discutir cuáles deben de ser los nuevos mecanismos y dispositivos institucionales que permitan que haya una mayor incidencia de la sociedad civil, a través de los CPS's.

#### **5. Encuesta sobre la percepción de la corrupción del INEGI: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019**

Sobre este tema la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, informó que la percepción sobre la corrupción entre los jaliscienses, mantiene una tendencia a la baja desde 2015, de acuerdo a la más reciente Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Señaló que el estudio precisa que, en el 2015, la percepción de la corrupción en la entidad -es decir, el porcentaje de personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes- era de 92.3; en 2017, bajó a 91.7; en 2019, se redujo a 85 puntos porcentuales. Dijo que la encuesta destaca, que la confianza en las instituciones locales ha aumentado entre 2017 y 2019: el porcentaje de personas que confía en el Gobierno estatal, creció de 36.7 a 40.3. En lo que respecta a los gobiernos municipales, subió de 40.4 a 50.1 y hacia los jueces y magistrados pasó de 35.6 a 37.0. Informó que si bien la ENCIG, puntualiza que la tasa de víctimas por actos de corrupción habría subido 15.7 por ciento entre 2017 y 2019, el INEGI explica, que en el caso de Jalisco, no existe evidencia estadística representativa respecto al nivel estimado en la encuesta previa. Puntualizó que la encuesta sirve como un insumo técnico para el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para que lo tome como referencia en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

Al respecto la Dra. Nancy García Vázquez, señaló que la ENCIG, es uno de los instrumentos más importantes para la planeación de la Política Estatal Anticorrupción y para definir sus prioridades, y que la encuesta en sí, aporta a los ciudadanos instrumentos importantes, no sólo para diseñar políticas, sino también hacer pedagogía y ver cuál es la utilidad de la información que está generando.

#### **6. Mecanismos de evaluación para las y los aspirantes a cargos públicos del Consejo de la Judicatura**

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, informó que el CPS, recibió por parte del Congreso del Estado los expedientes de las y los aspirantes, y en conjunto con el equipo evaluador, se elaboraron las rúbricas que se utilizarán para valorar los aspectos tanto normativos, como sustantivos de cada perfil. Dijo que el 19 de mayo, se envió un correo a todas y todos los aspirantes para hacer de su conocimiento los detalles de la exposición de una situación problemática, en su vida profesional, relacionado al Consejo de la Judicatura, así como para la entrega de la carta de aceptación de evaluación y los formatos de declaraciones de intereses y patrimonial. Informó que el 25 de mayo, en punto de las 20:00 horas, se puso a disposición de todas y todos los aspirantes las instrucciones para el desarrollo del problema; y ese mismo día, se contactó con aquellos que no habían mandado la declaración de intereses y

patrimonial, para informarles que el plazo se extendía al 26 de mayo. Dijo que lo que sigue es el proceso de deliberación y valoración de cada uno de los aspirantes al Consejo de la Judicatura.

En este sentido, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, complementó la información, diciendo que la evaluación curricular para los aspirantes al Consejo de la Judicatura, tiene cinco criterios, para evaluar los expedientes y todos tienen que ver con la cuestión curricular: 1) Declaración patrimonial y de intereses; 2) la evidencia documental que acredite la experiencia profesional y la trayectoria pública; 3) la propuesta de trabajo de la o él aspirante; 4) la explicación de las razones que justifican su idoneidad para el cargo; y 5) exposición de una situación problemática que se haya presentado durante la trayectoria curricular, la vida profesional, de la o él aspirante. Dijo que para este proceso, el CPS, convocó a un grupo de evaluadores, que se conforma por seis académicas y académicos representantes de universidades, y seis especialistas en el área del Derecho. Informó que el 15 de mayo, cuando la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado, entregó los 67 expedientes de los aspirantes, se tuvo una reunión con el equipo de evaluación, para fijar los criterios, para establecer la hoja de ruta en términos de cronograma, y establecer cuáles iban a ser los indicadores o los valores a manejar. Dijo que el lunes 18 de mayo, se habilitó una página Excel para evaluar cada uno de los perfiles, con los 5 criterios, e inició la evaluación con la información que se les había entregado. El jueves 21 de mayo, se elaboró la propuesta de rúbrica del problema curricular; y el lunes 25 de mayo, se subió la rúbrica con las instrucciones pertinentes, para que expusieran un problema en su vida profesional, cambiando el horario, que originalmente se tenía previsto de 10:00 a 12:00 horas y cambió de 20:00 a 22:00 horas, para no complicar el calendario de evaluaciones de control de confianza que están desarrollando también de los perfiles. Informó que lo que sigue es que el 27 de mayo, se haga un primer corte, con el equipo evaluador, para ir definiendo ya los puntajes finales que cada expediente va a tener. Posteriormente, el CPS, se estará reuniendo con el equipo evaluador, para tener un informe final, el cual será aprobado en Sesión Extraordinaria el día 04 de junio, y el viernes 05 de junio, que es la fecha límite según la Convocatoria, se haga la entrega correspondiente a la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado.

## 7. Asuntos Varios

La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, preguntó a los Integrantes del CPS, si tenían algún asunto que tratar.

Dr. David Gómez Álvarez, tomó la palabra para dejar constancia de un asunto que considera central y muy preocupante, respecto a la vigilancia, observación y seguimiento del manejo y aplicación de la deuda que ha sido aprobada en el Congreso del Estado, por 6 mil 200 millones de pesos. Dijo que, por la pandemia, por la emergencia y por la urgencia, se justifica a decir de los diputados y del Ejecutivo que fue el solicitante de esta deuda, y por tratarse de un pasivo para el estado, que involucra los siguientes 24 años y las siguientes 5 administraciones estatales, razón por la cual, es preciso que se vigile y se conozca a fondo su aplicación. Señaló que es importante hacer notar que desde finales del pasado, a propuesta de distintas organizaciones de la sociedad civil y de organismos autónomos, se firmaron y promovieron distintos mecanismos e instancias para el monitoreo de vigilancia de la obra pública estatal y municipal, y que el Comité de Vigilancia que será la instancia, que le dará seguimiento a la deuda, en su aplicación en la obra pública, no ha considerado al CPS para este proceso, no han sido llamados y no han sido informados de los distintos aspectos que conlleva la aprobación y pronta aplicación de la deuda. Comentó que, para evitar posibles

actos de corrupción, es que hace este señalamiento, el cual es de manera no punitiva, sino preventiva, anticipatoria, de clarificación, de transparencia, de rendición de cuentas y de prevención de la corrupción. Dijo que una instancia como el CPS, debería ser tomada en cuenta, consultada e invitada a estos comités que se están integrando, por tratarse de un tema importante, no sólo presente, sino también futura en el Estado de Jalisco.

Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que aunque al CPS, no le toca participar en la vigilancia de la deuda, ya existe una iniciativa multisectorial diseñada para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en proyectos de infraestructura pública, llamada COST, que además fue a instancia del Instituto de Transparencia y justo se crea para ello, ya que el CPS no puede participar en todas las mesas, haciendo vigilancia, recomendando, revisando procesos de compra, de aplicación de presupuesto y demás, que corresponde directamente a Órganos Internos de Control y a testigos sociales del Comité de Adquisiciones; y tampoco el CPS es una instancia dedicada estrictamente a ello. En este sentido, dijo que esta iniciativa puede ser una buena alternativa, que ya se encuentra firmada y que el CPS está involucrado en ella también, para poder dar seguimiento a este y a otros procesos de transparencia en infraestructura pública.

Por su parte, la Dra. Nancy García Vázquez, dijo que ha estado teniendo comunicación constante con el Dr. José Bautista, quien tiene una trayectoria amplia y destacada en la vigilancia del gasto público, y ya se está socializando en COST, la integración y participación del CPS. Dijo que aún no hay nada aceptado, pero ya se está proponiendo que sean incluidos en la parte que tiene que ver con la infraestructura y obra pública.

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, dijo que tenía un asunto, relacionado a una solicitud, que le realizó a la Dra. Annel Vázquez Anderson, quien es la encargada del Proyecto de la RED Anticorrupción de Participación Social, para invitarlos, mediante correo electrónico, a que se unan a darle seguimiento a un compromiso de un Decálogo que se está desarrollando el CPS, en conjunto con instancias de transparencia y otras organizaciones de la sociedad civil, y particularmente, con la comisionada de INFOMEX María del Carmen Nava.

## **8. ACUERDOS.SO.CPS. -**

**PRIMERO.** Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias del 17 de diciembre de 2019 y 21 de abril de 2020. Asimismo, las Extraordinarias del 14 y 28 de enero del 2020, con un comentario por parte de la Dra. Annel Vázquez Anderson, que las actas sean publicadas sin la firma de los Integrantes del CPS, debido a que no se están reuniendo de manera presencial, siguiendo las medidas sanitarias a causa del COVID 19, establecidas por el Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.** Se aprueba que, para la siguiente sesión ordinaria del mes de junio, cada integrante seguirá informando sobre la situación que guardan cada uno de los proyectos 2020 del CPS.

## **9. Clausura de la sesión**

**ACT-CPS**

**Sesión Ordinaria**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL  
ESTADO DE JALISCO



La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 12:54 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. - - - - -

**Lucía Almaraz Cázarez**  
Presidenta

**Annel A. Vázquez Anderson**  
Integrante

**José de Jesús Ibarra Cárdenas**  
Integrante

**Nancy García Vázquez**  
Integrante

**David Gómez Álvarez**  
Integrante

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL,  
CELEBRADA CON FECHA 26 DE MAYO DEL 2020